

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2011-512 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC Nº 6 de 11 de enero de 2011 de Información pública de autorización para depósito de residuos inertes para mejora agrícola en Barcenilla.*

Advertido error en anuncio publicado en BOC número 6, de 11 de enero de 2011, por el que se realiza información pública de solicitud de autorización para depósito de residuos inertes para mejora agrícola en Barcenilla, se corrige en los siguientes términos:

— Donde dice: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don José Fernández Diego, para instalación de depósito de residuos inertes para mejora agrícola en la localidad de Barcenilla, parcela 259 del polígono 43, correspondiente a suelo rústico."

— Debe decir: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por "Excavaciones Sanher, S. L.", para instalación de depósito de residuos inertes para mejora agrícola en la localidad de Barcenilla, parcela 259 del polígono 43, correspondiente a suelo rústico."

Lo que se publica para general conocimiento.

Piélagos, 11 de enero de 2011.

El alcalde,

Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

2011/512

CVE-2011-512